

## DECLARACIÓN JURADA DE SALUD – COVID19

El presente documento está destinado al personal del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ), tiene carácter de declaración jurada y deberá ser presentado ante la División Personal, en el caso de que el agente presente síntomas relacionados con la enfermedad de carácter pandémico covid19.

### I. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:

DNI:

Domicilio:

Teléfono:

Fecha de Nacimiento:

Correo electrónico (vigente):

Departamento/División/Sección:

Legajo:

### II. ANTECEDENTES DE SALUD – PATOLOGÍAS PREEXISTENTES SEGÚN NORMATIVA NACIONAL

### III. TIPO DE CASOS

Aquí le solicitamos que marque con una cruz, en cuál de las situaciones enunciadas a continuación se encuentra identificado usted:

- (1)Contacto estrecho: toda persona que haya estado en contacto con un caso confirmado sin las medidas de protección adecuada, o que haya a una distancia menor a 2 mts. durante al menos 15 minutos mientras el caso presentaba síntomas o durante las 48 hs. previas al inicio de los mismos.
- (2)Caso Sospechoso: Se considera a toda persona, de cualquier edad, que presenta dos o más síntomas que se mencionan en el apartado IV.
- (3)Caso Confirmado: se considera por criterio clínico epidemiológico a todo contacto estrecho conviviente con un caso COVID 19 confirmado por laboratorio que cumpla con la definición de caso sospechoso vigente, en áreas con transmisión comunitaria. Estos casos se consideran confirmado a los efectos de las medidas de prevención y control, y no requerirán estudios para el diagnóstico médico.

## DECLARACIÓN JURADA DE SALUD – COVID19

- a. Contacto Estrecho (1)
- b. Caso Sospechoso (2)
- c. Caso Confirmado (3)
- d. Caso confirmado positivo (4)

En los casos de "a." a "d." enunciados precedentemente, en los cuales necesariamente tiene intervención el COE Jujuy, deberá acreditar la comunicación realizada al mismo.

### IV. SÍNTOMAS QUE PRESENTA AL MOMENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA.

V.

(1)Contacto estrecho: toda persona que haya estado en contacto con un caso confirmado sin las medidas de protección adecuada, o que haya a una distancia menor a 2 mts. durante al menos 15 minutos mientras el caso presentaba síntomas o durante las 48 hs. previas al inicio de los mismos.

(2)Caso Sospechoso: Se considera a toda persona, de cualquier edad, que presenta dos o más síntomas que se mencionan en el apartado IV.

(3)Caso Confirmado: se considera por criterio clínico epidemiológico a todo contacto estrecho conviviente con un caso COVID 19 confirmado por laboratorio que cumpla con la definición de caso sospechoso vigente, en áreas con transmisión comunitaria. Estos casos se consideran confirmado a los efectos de las medidas de prevención y control, y no requerirán estudios para el diagnóstico médico.

## DECLARACIÓN JURADA DE SALUD – COVID19

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA PRESENTE SE HA CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSIFICAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, Y ES FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.**

**Fecha:**

**Firma:**

**Aclaración:**

- (1)Contacto estrecho: toda persona que haya estado en contacto con un caso confirmado sin las medidas de protección adecuada, o que haya a una distancia menor a 2 mts. durante al menos 15 minutos mientras el caso presentaba síntomas o durante las 48 hs. previas al inicio de los mismos.
- (2)Caso Sospechoso: Se considera a toda persona, de cualquier edad, que presenta dos o más síntomas que se mencionan en el apartado IV.
- (3)Caso Confirmado: se considera por criterio clínico epidemiológico a todo contacto estrecho conviviente con un caso COVID 19 confirmado por laboratorio que cumpla con la definición de caso sospechoso vigente, en áreas con transmisión comunitaria. Estos casos se consideran confirmado a los efectos de las medidas de prevención y control, y no requerirán estudios para el diagnóstico médico.